

Guayaquil, Abril 11 del 2018

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SOLAGRO S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de **SOLAGRO SOLAGREMSA S.A.** y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 263 en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores Accionistas el informe de Gerente que corresponde al periodo comprendido entre el **01 de enero al 31 de diciembre del 2017.**

Durante el ejercicio económico se pudo mantener las ventas mediante una constante atención al cliente tanto en la entrega y la cobranza, pero los resultados no pudieron determinar un resultado "positivo" ya que los socios tuvieron que aprobar en este ejercicio económico "perdidas por inventarios y deterioro en cuentas por cobrar" por lo cual refleja un incremento considerable en los "gastos".

1. Balances sus anexos

De acuerdo al cuadro comparativo se indica lo siguiente:

	2014	2015	2016	2017
Ventas	5,644,707	5,921,763	5,926,785	6,151,628
Otros Ingresos	116,634	560,312	417,261	404,761
Costos	-4,064,212	-4,530,597	-4,046,539	-4,611,305
Gastos	-1,578,680	-1,772,496	-1,750,881	-1,933,339
Participacion de Trabajadores	-17,767	-26,847	-81,994	-1,761
Impuesto a la Renta	-31,913	-46,395	-119,095	-45,758
Resultado del ejercicio economico	68,769	105,740	345,537	-35,774

Los ingresos totales por ventas durante el ejercicio económico 2017 fueron por \$ 6.151.628, de la cual podemos determinar nos hemos mantenido en el mercado en cuanto a la relación del año 2015-2016.

Los otros ingresos corresponden a los valores correspondientes al Proyecto Agro Seguro "Plan de Semilla", subsidio recibido por el Ministerio de Agricultura y Pesca la cantidad de \$ 388.352.

Los gastos de ventas, administrativos y financieros corresponden a la operación de la empresa, el incremento que se debe a los gastos son "medidas tomadas por los socios" mediante Acta de Junta General de Accionistas, que son dos rubros importantes "Pérdida de Inventarios y Pérdida por Deterioro de Cuentas por Cobrar" el cual suma una cantidad de \$ 222.280.

Solagro SA, logro obtener el **resultado neto en negativo para el año 2017**, el mismo que se refleja en los Estados de Resultados por un valor de **USD \$ 35774**. Esto se debe que el impuesto a declarar es por \$ 45758 (Anticipo Impuesto Renta 2016).

Se procedió a cumplir con lo solicitado mediante "Informe de Auditoria 2016" sobre las provisiones de "Jubilación Patronal y Desahucio" de proceder a registrar el 100% de lo que indica el "Informe de Actuario", el mismo que se procedió mediante "Ajuste", el mismo que afecto al Patrimonio en las "Utilidades Acumuladas".

2. Cumplimiento de disposiciones de Junta General

Se ha procedido a cumplir de acuerdo a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Se han realizado reuniones de socios las mismas que están respaldadas mediante Actas de Junta General de Accionistas, entre las cuales se han aprobado préstamos bancarios, compra de vehículos, y aprobaciones para ajustes del cierre 2017.

3. Cumplimiento de la gestión

En lo que se refiere a hechos extraordinarios producidos **durante el ejercicio del 2017** en el ámbito administrativo, laboral y legal; las actividades se desarrollaron en apego a la ley dentro del marco legal.

Con fecha de Marzo 01 2017, se registró el "Aumento de Capital" de \$ 50.000 a \$ 100.000, con 100.000 acciones a \$ 1 cada una. Por lo tanto el Capital de la empresa queda registrado por \$ 100.000

4. Perdidas del ejercicio.

La pérdida de este ejercicio económico, se debe que los ajustes correspondientes a "Pérdida de Inventarios y Pérdida por Deterioro de Cuentas por Cobrar" el cual suma una cantidad de \$ 222.280, a su vez el Impuesto a la Renta del Ejercicio Económico es por \$ 45758, el mismo que corresponde al "Anticipo Impuesto a la Renta 2016".

5. Recomendaciones

La recomendación para la Junta General de Accionistas para el 2018, es la siguiente:

Para conseguir una mejor eficiencia en la "Cartera de Clientes" que se proceda con la "**Contratación de una persona con el perfil de gestión en crédito y cobranzas**" para que sea un apoyo para el equipo de Ventas y cumplir con excelente gestión tanto en las cobranzas cotidianas y mucho más énfasis en las de "dudosa recuperación".

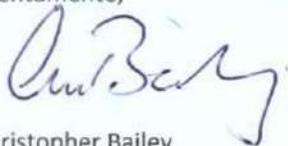
Realizar un seguimiento para aquellos clientes y posibles clientes realizando las campañas respectivas de los nuevos productos ingresados en el mercado con el fin de alcanzar las metas trazadas y así dar mejores resultados positivos para el tiempo venidero.

6. Cumplimientos de normas sobre propiedad intelectual.

El sistema contable computarizado cumple con las normas de propiedad intelectual, encontrándose conforme a las necesidades de la operación de la empresa, junto con las normas legales y procedimientos contables.

Es todo cuanto puedo confirmar, dando cumplimiento a disposiciones de los socios y de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Christopher Bailey
Representante Legal